

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 20 de abril de 2017.

Siendo las 10:45 horas, con la presencia de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Presidenta; de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta; del Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; de la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta; del Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla, Secretario; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Dado que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo del 18 de abril de 2017.
3. Revisión del Orden del Día de la sesión del 20 de abril de 2017.

Se validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 6 comunicaciones; 265 iniciativas de ley o decreto de diputados; 12 dictámenes con proyecto de decreto a discusión y votación; 22 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 1 efeméride.

La mecánica avalada es la siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Una rondas de iniciativas.
- Discutir y votar los siguientes dictámenes:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- o De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos.

Sobre este dictamen, se ratificó llevar a cabo la conclusión de su procesamiento conforme a la propuesta de la Junta de Coordinación Política que fue avalada por esta Mesa Directiva el martes pasado, y que está fundada jurídicamente en el numeral 4 del artículo 260 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sobre este asunto, se informó que el día de ayer se recibió oficio del Dip. Juan Romero Tenorio del GPMORENA, dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva, donde solicita el retiro del dictamen y su remisión a la comisión dictaminadora, argumentando que las propuestas de modificación –adendas– que se han presentado al proyecto –refiriéndose a la aceptada por el Pleno en sesión del jueves 6 de abril, y de la entregada el miércoles 19 de abril, ambas publicadas en la Gaceta Parlamentaria– no cuentan con la mayoría de las firmas de los integrantes de la comisión.

A lo anterior, en una opinión técnica-jurídica, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, expuso que la figura de “adenda” no se encuentra regulada en el Reglamento, no obstante su presentación no solo en este caso, sino en muchos antecedentes recientes y anteriores, se ha utilizado como un instrumento que plasma los acuerdos y consensos que logran alcanzar las fuerzas políticas y que permiten transitar en los temas. Por lo que, su presentación, no desvirtúa el trabajo realizado por la comisión, puesto que el dictamen cumplió con los requisitos de presentación y formulación reglamentarios, además de que estas propuestas de modificación siempre están sujetas a lo que resuelva la Asamblea como órgano superior de decisión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

La Dip. Ernestina Godoy Ramos, refirió que el procesamiento del dictamen ha sido irregular y desaseado, habló en favor del contenido del escrito citado e informó que el GPMORENA presentará una moción suspensiva sobre la última adenda presentada el día de ayer, aludiendo que como se trata de una nueva propuesta de redacción de artículo y esto no se consideró en la resolución de los órganos de gobierno, si cabe procesarse, por lo que su bancada insistirá en que sea debatida dicha moción.

En este tenor, la Presidenta de manera puntual aclaró que la resolución para concluir el procesamiento del dictamen fue aprobada por unanimidad en el seno de la Junta de Coordinación Política y por mayoría en esta Mesa Directiva, y la misma, además de establecer un procedimiento específico que no puede alterarse, sí contempló la posibilidad de procesar una adenda actualizada, lo cual reiteró dando lectura a la parte respectiva de la versión estenográfica de la reunión de la Junta de Coordinación Política celebrada el 17 de abril de 2017, por lo que en apego a lo dictado por los órganos de gobierno de esta Soberanía, la Presidencia se sujetará a lo acordado, no obstante, ofreció revisar la petición del GPMORENA.

- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma el párrafo segundo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- o De la Comisión de Gobernación que reforma y adiciona los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 2o. de la Ley Orgánica de la Armada de México.
- Se obsequió la solicitud de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria, para incluir en el Orden del Día una Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Gobierno de la CDMX, a difundir la información concerniente al proyecto "Parque La Mexicana" en la Zona de Santa Fe, a cargo de la Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz del GPMORENA.
- Finalmente, el Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente, hizo del conocimiento de esta Mesa, que diversos diputados impulsaron una propuesta que puede remitirse en esta sesión bajo la modalidad de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la recuperación de las aportaciones de seguridad social de los migrantes mexicanos, durante su vida laboral en los Estados Unidos de América.

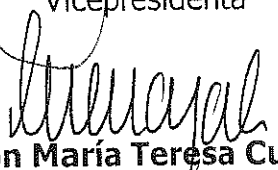
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Presidenta


Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente


Dip. Gloria Himelda Félix Niebla
Vicepresidenta


Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente


Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
Vicepresidenta



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. Raúl Domínguez Rex
Secretario


Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria


Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria


Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria


Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria


Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria